

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, conforme al artículo 100º inciso 11º de la Constitución Nacional, informe sobre las siguientes cuestiones, las cuales no fueron debidamente contestadas en el Informe Nº 133 del Jefe de Gabinete de Ministros a esta Cámara de Diputados, a saber:

- 1) Respecto al Programa Municipios de Pie: Informar el listado de convenios firmados en el marco del Programa Municipios de Pie, detallando municipio beneficiario, monto del convenio, fecha de firma y monto desembolsado a la fecha.
- 2) Respecto a transferencias a gobiernos municipales:
 - a) Informar el monto de las transferencias mensuales presupuestarias del Tesoro Nacional a municipios y gobiernos locales, clasificadas por provincia, durante el primer semestre de 2022, desagregando entre las transferencias corrientes y de capital.
 - b) Informar el monto de las transferencias mensuales presupuestarias (no automáticas) del Tesoro Nacional a cada municipio y comuna de la Provincia de Santa Fe durante los ejercicios 2020, 2021 y el primer semestre de 2022, desagregando entre las transferencias corrientes y de capital.

María Victoria Tejeda

Diputada de la Nación

Co-firmantes: Emiliano Yacobitti, Danya Tavela, Carolina Castets, Juan Martin, Gabriel Chumpitaz, Mario Barletta, José Nuñez, Ximena García, Marcela Antola.

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo, obtener la información requerida oportunamente al Jefe de Gabinete, y que fue contestada de manera insuficiente o evasiva en el Informe N° 133, entregado a esta Cámara de Diputados.

En la pregunta N° 355 del informe, efectuamos la siguiente requisitoria:

"Programa Municipios de Pie

Informar el detalle de convenios firmados en el marco del Programa Municipios de Pie, detallando municipio beneficiario, monto del convenio, fecha de firma y monto desembolsado a la fecha."

El Jefe de Gabinete responde:

"El Ministerio del Interior comunica que los Convenios celebrados por la Secretaría de Municipios durante el corriente año a la fecha arrojan un total de 168 y la suma de los mismos es equivalente a \$3.074.881.010,52. Dichos convenios fueron celebrados con distintos Gobiernos Locales de nuestro país. En referencia al monto desembolsado durante el corriente año, se acumula un desembolso de \$2.922.167.222.

En atención a lo expuesto y a los fines de desagregar la información requerida, a continuación, se acompaña un cuadro en el cual se plasman los datos

Año	Convenios Firmados	Monto en pesos corrientes
2022	168	\$3,074,881,010.52
Año	Convenios Transferidos	Monto en pesos corrientes
2022	162	\$2,922,167,222.52

Fuente: elaboración propia. Ministerio del Interior 2022

En atención a lo expuesto y a los fines de desagregar la información requerida, a continuación, se acompaña un cuadro en el cual se plasman los datos solicitados:

PROVINCIA	MONTO	Nº CONVENIOS
BUENOS AIRES	\$ 1.061.643.402,76	19
CATAMARCA	\$ 90.187.897,20	7
CHACO	\$ 39.497.151,15	3
CHUBUT	\$ 72.085.820,00	4
CORDOBA	\$ 137.959.927,21	12
CORRIENTES	\$ 91.454.454,24	8
ENTRE RIOS	\$ 177.231.718,25	15
FORMOSA	\$ 161.252.874,64	18
JUJUY	\$ 47.449.507,50	3
LA PAMPA	\$ 30.780.761,88	3
LA RIOJA	\$ 40.036.256,00	3
MISIONES	\$ 25.892.000,00	2
NEUQUEN	\$ 13.940.770,00	3
RIO NEGRO	\$ 72.568.334,51	5
SALTA	\$ 59.967.145,00	5
SAN JUAN	\$ 58.968.027,34	4
SAN LUIS	\$ 47.578.849,99	4
SANTA CRUZ	\$ 33.646.932,80	2
SANTA FE	\$ 199.714.412,13	17
SANTIAGO DEL ESTERO	\$ 157.775.712,67	16
TIERRA DEL FUEGO	\$ 50.125.474,25	1
TUCUMAN	\$ 252.409.793,00	8
TOTAL	\$ 2.922.167.222,52	162

Fuente: elaboración propia. Ministerio del Interior 2022

De la respuesta se desprende la insuficiencia de la información aportada, toda vez que se solicitó el detalle de los municipios beneficiarios, monto del convenio, fecha de firma y monto desembolsado a la fecha; datos que no fueron aportados.

Por otro lado, en la pregunta Nº 358 del informe, efectuamos la siguiente requisitoria:

"Transferencias a gobiernos municipales"

a) *Informar el monto de las transferencias mensuales presupuestarias del Tesoro Nacional a municipios y gobiernos locales, clasificadas por provincia, durante el primer semestre de 2022, desagregando entre las transferencias corrientes y de capital.*

b) *Informar el monto de las transferencias mensuales presupuestarias (no automáticas) del Tesoro Nacional a cada municipio y comuna de la Provincia de Santa Fe durante los ejercicios 2020, 2021 y el primer semestre de 2022, desagregando entre las transferencias corrientes y de capital."*

El Jefe de Gabinete, responde:

El Ministerio del Interior señala, en primer lugar, que el Programa "MUNICIPIOS DE PIE" consiste en la asistencia técnica y financiera a los gobiernos locales de todo el territorio argentino para adquirir equipamiento, insumos y/o bienes de capital, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas de todo el territorio nacional, todo ello destinado al fortalecimiento de las acciones con incidencia directa en el desarrollo con integración regional e inclusión social.

En atención a lo expuesto, y en cuanto a lo que respecta al apartado "a)", la información que usted solicita puede encontrarla en la respuesta a la Pregunta N° 355, del presente Informe.

Por último, en lo que respecta al apartado "b)", durante el año 2020 se realizaron 10 transferencias, en el marco del programa Municipios de Pie, a la provincia de Santa Fe, lo que implicó la suma de \$49.913.009,86. Por su parte, en el año 2021 se realizaron un total de 19 convenios que implicaron \$170.919.709,20 y, por último, lo que va del año en curso se han realizado 17 transferencias que arrojan como monto total la suma de \$199.714.412,13."

De la lectura se desprende que la respuesta realizada no cumple con lo requerido, sin brindar clasificación de transferencias automáticas y no automáticas; corrientes y de capital, detalle por municipio, etc.

Constituye una obligación constitucional del Jefe de Gabinete, brindar la información requerida por las y los Diputadas y Diputados, sin apelar a dilaciones y respuestas evasivas; por lo que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.

María Victoria Tejeda

Diputada de la Nación

Co-firmantes: Emiliano Yacobitti, Danya Tavela, Carolina Castets, Juan Martin, Gabriel Chumpitaz, Mario Barletta, José Nuñez, Ximena García, Marcela Antola.